

San Salvador, 24 de febrero 2021.

Licenciado

JOSÉ GENARO SERRANO

Superintendente Adjunto de Valores

SUPERINTENDENCIA DEL SISTEMA FINANCIERO

Presente.

Estimado Licenciado Serrano:

En cumplimiento al Artículo 34 de la Ley del Mercado de Valores y del Instructivo de Información Bursátil emitido por la Bolsa de Valores de El Salvador, hacemos de su conocimiento que en fecha 19 de febrero de 2021, la Junta General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas de Inversiones Financieras Atlántida, S. A. tomó los siguientes acuerdos:

- a. Aprobación de la Memoria de Labores de la Junta Directiva correspondiente al ejercicio 2020;
- b. Lectura y aprobación de los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2020;
- c. Nombramiento de Auditores y Consultores de Negocios, S.A de C.V. como Auditor Externo titular; y BDO Figueroa Jiménez & Co., S.A. como Auditor Externo Suplente, para el plazo de un año; así como la fijación de sus emolumentos;
- d. Nombramiento de Auditores y Consultores de Negocios, S.A de C.V. como Auditor Fiscal Titular; y BDO Figueroa Jiménez & Co., S.A. como Auditor Fiscal Suplente, para el plazo de un año; así como la fijación de sus emolumentos.
- e. Reparto de dividendos;
- f. Reestructuración de la Junta Directiva, la cual se conforma de la siguiente manera:

Cargo	Director
Director Presidente	Guillermo Bueso Anduray
Director Vicepresidente	Arturo Herman Medrano Castañeda
Director Secretario	Fernando Luis de Mergelina Alonso de Velasco
Primer Director	José Faustino Laínez Mejía
Segundo Director	Ilduara Augusta Guerra Leví
Director Suplente	Gabriel Eduardo Delgado Suazo
Director Suplente	Manuel Enrique Dávila Lázarus
Director Suplente	Manuel Santos Alvarado Flores
Director Suplente	Carlos Javier Herrera Alcántara
Director Suplente	Carlos Marcelo Olano Romero

La veracidad y la oportunidad de este Comunicado de Hecho Relevante es responsabilidad de Inversiones Financieras Atlántida, S.A. y no de la Superintendencia del Sistema Financiero.

- g. Aumento de Capital por la suma de QUINCE MILLONES DE DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA, por medio de la emisión de CIENTO CINCUENTA MIL ACCIONES comunes y nominativas; todas con un valor de CIEN DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US\$100.00); y modificación al Pacto incorporando en un solo texto todas las cláusulas de la sociedad.

Le reiteramos las muestras de nuestra especial consideración y estima

Atentamente,



Francisco Javier Mayora Re
Apoderado
Inversiones Financieras Atlántida, S.A.

